

MSS 385
683/1764
C.1

Domingo 3 de Setiembre de 1916.

UN ATENTADO.

Ayer, a las doce del día, en los momentos en que se dirigía a su trabajo, fué alevosamente asaltado y herido don Arturo Moreno Cerda, director de "El Noticiero".

Este cobarde atentado, llevado a efecto en el centro de la ciudad, frente al Instituto, y en una de las horas de mayor concurrencia, es un verdadero escándalo, y exige la investigación más enérgica. Es preciso que las autoridades no descansen un momento hasta dar con el culpable. Lo requiere la tranquilidad pública, la seguridad de las personas y la vindicta de un hombre asaltado villanamente y cuya vida está en peligro,

Los ásperos ataques que el diario dirigido por el señor Moreno Cerda, había dirigido ultimamente contra el Gobierno, la policía y un de las reparticiones militares, han dado origen a las más absurdas suposiciones sobre el crimen de que ha sido víctima.

El propio diario aludido, en un suplemento publicado ayer tarde, y bajo la ofuscación de los primeros momentos, se ha atrevido a hacerse eco de esas suposiciones infundadas y apreguntarse si el Gobierno, el Ejecutivo y la policía, no habrán podido tener participación en el delito.

La sola pregunta es un insulto que no podemos dejar pasar sin protesta.

¿Cómo suponer que el Gobierno, compuesto de personas respetables, que todos conocemos, pueda ser sospechado siquiera de semejante villanía? ¿Cómo atreverse a manchar el nombre glorioso de nuestro Ejército, con tales insinuaciones? ¿Con qué derecho, con qué fundamento, arrojar sombras sobre uno de sus representantes? ¿Con qué base de verdad, y siquiera de lógica, creer que se elegía para el blanco de los ataques a uno de los periodistas cuya campaña podía tener menos trascendencia en su contra?

Muchas veces, diarios más antiguos, y, naturalmente, con más arraigo en el público, han emprendido campañas si no tan violentas en la forma, igualmente enérgicas en el fondo, y jamás las instituciones criticadas en ellas han procedido en esta forma. Aun más, precisamente por eso se han guardado de efectuar actos de esta naturaleza, que no harían sino indignar la opinión en su contra y acarrear el desprestigio de su causa.

Puede haber individuos criminales que, por sí y ante sí, atenten contra la vida de una persona determinada; pero no hay justicia en achacar esos ataques al gremio, sociedad o grupo de que forman parte.

En todo caso, contra los hechores y los cómplices debe dirigirse la acción de la autoridad. Es preciso investigar hasta encontrar el culpable o los culpables, y hacer caer sobre ellos todo el peso de la ley.

L.